

2014

Evaluación reforma académica programas
de posgrado FCE



**Maestría en
Contabilidad y
Finanzas**

24/02/2014



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

EVALUACIÓN REFORMA ACADÉMICA PROGRAMAS DE POSGRADO FCE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

COORDINADOR ACADÉMICO - MAURICIO GOMEZ VILLEGAS

mgomezv@unal.edu.co

ASESORA - MONICA SARMIENTO REYES

mesarmientor@unal.edu.co

APOYO ACADÉMICO – JULIETH SIERRA

jasieragu@unal.edu.co

FEBRERO
2014

CONTENIDO

EVALUACIÓN REFORMA ACADÉMICA PROGRAMAS DE POSGRADO FCE ..	3
INTRODUCCIÓN	4
1. ANÁLISIS REFORMA ACADÉMICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	4
1.1. PRINCIPIOS RECTORES DE LA REFORMA ACADÉMICA.	5
1.2. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS NORMATIVOS DE LA REFORMA ACADÉMICA PARA LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE POSGRADO	6
2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL PROGRAMA CURRICULAR DE MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	10
2.1. DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA	10
2.1.1. Plan de estudio de investigación.....	11
2.1.2. Plan de estudios en profundización	11
2.2. LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN / PROFUNDIZACIÓN	12
2.2.1. Línea en Contabilidad.....	13
2.2.2. Línea en Finanzas	13
2.2.3. Línea en Control	14
2.3. CRITERIOS Y CUPOS DE ADMISIÓN.....	15
2.4. PERFILES DE ADMITIDOS Y EGRESADOS DEL PCMCF	16
2.5. ARTICULACIÓN DE LAS RUTAS ACADÉMICAS Y LOS OBJETIVOS DE LOS PLANES	17
2.6. CRITERIOS DE OFERTA DE ASIGNATURAS Y PROGRAMACIÓN ACADÉMICA	17
3. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y GOBIERNO UNIVERSITARIO EN LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA FCE	20
4. CONCLUSIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS	21
5. ANEXOS MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	24
5.1. LOS ESTUDIANTES	25
5.1.1. Características de los admitidos	25
A. Tipo de admisión	25
B. Estado Admitidos en 2013-01	25
C. Experiencia Investigativa Admitidos.....	26

D.	Prueba de Inglés Admitidos	26
E.	Edad de los admitidos	26
F.	Formación en otros posgrados Admitidos.....	26
G.	Admitidos por plan de estudio.....	27
H.	Admitidos por línea y plan de estudio	27
I.	Tasa de Admisión	27
J.	Formación profesional y universidad de procedencia de los admitidos.	28
K.	Institución de Educación Superior – Pregrado Origen.....	28
5.1.2.	Permanencia y desempeño de los estudiantes en el desarrollo del programa .	28
A.	Promedio académico del grupo de estudiantes matriculados.	28
B.	Estudiantes que en cada cohorte han perdido la calidad de estudiante por motivos no académicos (Deserción por cohorte).....	29
5.2.	LOS PROFESORES.....	29
5.2.1.	Perfil profesores de planta vinculados con la Maestría en Contabilidad y Finanzas	29
5.2.2.	Acompañamiento – investigación	30
5.3.	PROCESOS ACADÉMICOS	30
5.3.1.	Flexibilidad del currículo	30
A.	Líneas de Investigación y Profundización	30
B.	Estudiantes de la Maestría en Contabilidad y Finanzas que cursan asignaturas ofertadas por Otros Programas.....	32
C.	Estudiantes de otros programas que cursan asignaturas ofertadas por la Maestría en Contabilidad y Finanzas	32
5.3.2.	Programación académica de la Maestría en Contabilidad y Finanzas	33
A.	Programación 2014-01	33
B.	Programación académica 2013-03	34
C.	Programación académica 2013-01	34
5.4.	INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA	34
5.4.1.	Estudiantes vinculados a grupos de investigación	34
5.4.2.	Profesores que desarrollan actividades académicas en el programa por grupo de investigación o de creación artística y/o por redes de investigación (centros de excelencia)	35
5.5.	INTERNACIONALIZACIÓN	36
5.5.1.	Movilidad de estudiantes y profesores del programa.	36
5.6.	BIENESTAR Y AMBIENTE INSTITUCIONAL	36

5.6.1. Becas obtenidas por estudiantes	36
5.7. RECURSOS Y GESTIÓN	37
5.7.1. Infraestructura física.	37
5.8. NORMOGRAMA.....	37
6. BIBLIOGRAFÍA	38

TABLAS

Tabla 1 Estructura Plan de Estudios en Investigación.....	11
Tabla 2 Estructura Plan de Estudios en Profundización	12
Tabla 3 Ponderación de Aspectos Pruebas de Admisión.....	15
Tabla 4 Ruta curricular Plan de Estudios en Investigación.....	18
Tabla 5 Ruta curricular Plan de Estudios en Profundización	19
Tabla 6 Tipo de Admisión	25
Tabla 7 Estado de los Admitidos.....	25
Tabla 8 Experiencia Investigativa Admitidos	26
Tabla 9 Resultados prueba de Inglés Admitidos	26
Tabla 10 Rango de Edad	26
Tabla 11 Formación de Posgrado Admitidos	26
Tabla 12 Admitidos Según Plan de Estudio	27
Tabla 13 Admitidos Según Línea	27
Tabla 14 Tasa de Admisión	27
Tabla 15 Admitidos según pregrado	28
Tabla 16 Admitidos según IES de origen	28
Tabla 17 Profesores del Programa	29
Tabla 18 Línea de Contabilidad	30
Tabla 19 Línea de Finanzas.....	31
Tabla 20 Línea de Control	31
Tabla 21 Actividades Obligatorias.....	31
Tabla 22 Asignaturas cursadas por los estudiantes en otros programas.....	32
Tabla 23 Asignaturas cursadas por los estudiantes de otros programas.....	32
Tabla 24 Programación Académica 2014-01	33
Tabla 25 Programación Académica 2013-03	34
Tabla 26 Programación Académica 2013-01	34
Tabla 27 Estudiantes en grupos de investigación	34
Tabla 28 Profesores y grupos de investigación.....	35
Tabla 29 Convenios Vigentes para Posgrado	36
Tabla 30 Estudiantes becados.....	37

INTRODUCCIÓN

La última reforma académica de la Universidad Nacional de Colombia fue prescrita y estructurada a partir del Acuerdo 033 de 2007. En su momento, esta reforma fue objeto de debate debido a la existencia de diversas voces a favor y en contra de la concepción con que fue planteada. Las transformaciones en el marco legal y operativo de la Universidad, gestadas por la reforma, están cumpliendo aproximadamente seis (6) años desde su implementación. A finales de 2013, la decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, FCE, promovió el desarrollo de una evaluación integral y transversal de los impactos de la reforma en todos los programas de la facultad. Conscientes de la distancia que siempre existe entre el diseño y la implantación de procesos de transformación curricular, los programas de posgrado de la FCE emprendieron, entre noviembre de 2013 y febrero de 2014, un conjunto de actividades para diseñar una metodología de evaluación y para llevar a cabo tal análisis.

En este contexto, el objetivo de este documento es presentar los resultados generales y específicos de los impactos de la reforma en los programas de posgrado de la FCE. Una visión global y transversal ha sido el referente conceptual para realizar este proceso. Metodológicamente se han recolectado y analizado un conjunto de indicadores claves, en sintonía con los procesos de autoevaluación curricular que ha estructurado la Universidad¹. Pero en la medida en que se pretenden caracterizar los impactos de la reforma, fue necesaria una integración con énfasis cualitativo desde los referentes centrales que propuso la reforma misma.

Por consiguiente, el presente documento recoge los elementos que permiten una primera aproximación a la evaluación de los impactos de la reforma en los programas curriculares de posgrado. El documento se estructura a partir de elementos comunes y de aspectos específicos de todos y cada uno de los programas. Se estructura en cinco (5) partes. Las partes comunes a todos los programas son: el análisis de la reforma académica (parte 1) y el análisis de la estructura organizacional y de gobierno de los programas de posgrado en la FCE (parte 3). Las partes específicas de cada programa son: el análisis descriptivo de los programas, la articulación de las rutas académicas y de los objetivos de los planes (parte 2) y los anexos (parte 5). Finalmente, las conclusiones (parte 4) presentan tanto elementos generales como específicos de todos los programas y ayudan a precisar puntos críticos que reclaman atención de la comunidad académica, de cara a mejorar y/o ajustar los procesos académicos y administrativos, para la búsqueda de la calidad de los programas curriculares de posgrado.

1. ANÁLISIS REFORMA ACADÉMICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Evaluar los resultados observados en los programas curriculares de posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas – FCE –, producto de la reforma académica de 2008, se constituye en una labor que debe ser abordada desde la normatividad, atendiendo al diseño y la dinámica propuesta para los programas curriculares, pasando por el desarrollo y cambio de los mismos. Para ello se requiere el uso de algunos indicadores que permitan caracterizar y comparar los resultados obtenidos en los procesos académicos y formativos

¹ Para ello se retoman los indicadores contenidos en el documento: “Procedimientos para la Evaluación de los Programas de Posgrado con miras al mejoramiento continuo”, de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, 2010.

y realizar una valoración cualitativa que integre las potencialidades, los obstáculos y los retos de una formación integral y de calidad, en línea con la filosofía de la reforma misma y con los fines misionales de la Universidad.

Para las Maestrías en Administración y en Ciencias Económicas se trata del análisis de los procesos desarrollados, y de los impactos, en los programas 5 años antes y después de haber sido implementada la reforma académica. Por su parte, para el caso de la Maestría en Contabilidad y Finanzas, creada a la luz de las nuevas disposiciones, es una excelente oportunidad para evaluar los efectos de la implementación de la estructura planteada por la reforma y del estado actual del programa mismo, a casi dos años de haber sido creada y ofertada a la sociedad.

1.1. PRINCIPIOS RECTORES DE LA REFORMA ACADÉMICA.

La reforma académica señaló ocho principios rectores para regir los procesos de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, ellos son:

“1. Excelencia Académica. De acuerdo con los fines enunciados en el Decreto 1210 de 1993, la Universidad fomentará la excelencia académica, factor esencial para el desarrollo de sus miembros y del país, mediante la promoción de una cultura académica que estimule el conocimiento científico, la incorporación de nuevas corrientes de pensamiento y tecnologías, la consolidación de las disciplinas y profesiones, y la comunicación interdisciplinaria. Introducirá nuevas prácticas que estimulen el desarrollo de la capacidad de enseñanza y aprendizaje, de crítica e innovación, de trabajo en equipo, de actitudes solidarias, de responsabilidad individual y colectiva, para el bienestar de la comunidad.

2. Formación Integral. La Universidad Nacional de Colombia, como universidad pública, ha adquirido el compromiso de formar personas capaces de formular propuestas y liderar procesos académicos que contribuyan a la construcción de una nación democrática e incluyente en la que el conocimiento sea pilar fundamental de la convivencia y la equidad social. La formación universitaria promoverá el respeto a los derechos individuales y colectivos, a las diferencias de creencia, de pensamiento, de género y cultura.

La Universidad formará una comunidad académica con dominio de pensamiento sistémico que se expresa en lenguajes universales con una alta capacidad conceptual y experimental. Desarrollará en ella la sensibilidad estética y creativa, la responsabilidad ética, humanística, ambiental y social, y la capacidad de plantear, analizar y resolver problemas complejos, generando autonomía, análisis crítico, capacidad propositiva y creatividad. Los egresados de la Universidad Nacional de Colombia estarán preparados para trabajar en equipos disciplinarios e interdisciplinarios integrados en una vasta red de comunicación local e internacional, emplear de manera transversal las herramientas y conocimientos adquiridos en un área del saber, adecuándolos y aplicándolos legítimamente en otras áreas.

3. Contextualización. Este principio busca integrar los procesos de formación con los entornos cultural, social, ambiental, económico, político, histórico, técnico y científico. En todos los niveles de formación, la Universidad buscará contextualizar, mediante la articulación de los procesos de formación, investigación y extensión, la historia de la producción, la creación y la aplicación del conocimiento.

4. Internacionalización. Este principio promueve la incorporación y reconocimiento de los docentes, los estudiantes, la institución y sus programas académicos con los movimientos científicos, tecnológicos, artísticos y culturales que se producen en el ámbito nacional e internacional, al tiempo que valora los saberes locales como factores de nuestra diversidad cultural que deben aportar a la construcción del saber universal.

5. Formación Investigativa. La investigación es fundamento de la producción del conocimiento, desarrolla procesos de aprendizaje y fortalece la interacción de la Universidad con la sociedad y el entorno. La investigación debe contribuir a la formación

del talento humano, la creación artística y el desarrollo tecnológico para la solución de los problemas locales, regionales e internacionales, solo de esta manera es posible disminuir la brecha en materia de producción científica, creación en las artes y formación posgraduada en nuestro país. La formación de investigadores es un proceso permanente y continuo que se inicia en el pregrado y se sigue en los diferentes niveles de posgrado.

6. Interdisciplinariedad. *La sociedad demanda hoy en día que la Universidad desarrolle sus funciones misionales articulando diferentes perspectivas disciplinarias a partir de la comunicación de ideas, conceptos, metodologías, procedimientos experimentales, exploraciones de campo e inserción en los procesos sociales. La interdisciplinariedad es, al mismo tiempo, una vía de integración de la comunidad universitaria, dado que promueve el trabajo en equipo y las relaciones entre sus diversas dependencias y de éstas con otras instituciones.*

7. Flexibilidad. *La Universidad adopta el principio de flexibilidad para responder a la permanente condición de transformación académica según las necesidades, condiciones, dinámicas y exigencias del entorno y los valores que se cultivan en su interior. La flexibilidad, que abarca los aspectos académicos, pedagógicos y administrativos debe ser una condición de los procesos universitarios. Gracias a ella, la Universidad tiene la capacidad de acoger la diversidad cultural, social, étnica, económica, de creencias e intereses intelectuales de los miembros que integran la comunidad universitaria para satisfacer un principio de equidad.*

8. Gestión para el Mejoramiento Académico. *La Universidad fortalecerá una cultura institucional que facilite el mejoramiento de las actividades y los procesos académicos para la toma de decisiones que contribuyan a alcanzar la excelencia académica. Dicho mejoramiento deberá realizarse de manera sistemática, permanente, participativa, integral y multidireccional entre los distintos integrantes de la comunidad académica.” Acuerdo 033 de 2007, Consejo Superior Universitario.*

La articulación de estos principios en el proceso formativo debería verse reflejada en los procesos de los programas curriculares, a través de los diferentes indicadores que dan cuenta del trabajo efectuado por los estudiantes, docentes, egresados y directivos en términos de investigación, formación integral, flexibilidad curricular, internacionalización, e impacto en el entorno, entre otros.

1.2. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS NORMATIVOS DE LA REFORMA ACADÉMICA PARA LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE POSGRADO

Para observar el alcance e impacto de la implementación de la reforma, a través de la aplicación de la normatividad, esta evaluación ha previsto abordar el tema desde ocho elementos que determinan el quehacer de los programas de posgrado en la Universidad, ellos son:

A. Estructuración estandarizada de los programas y sus planes de estudio

La reforma académica definió las posibilidades de formación en el nivel de Maestría, a través de la implementación de los planes de estudio de Investigación y de Profundización (Artículo 11, Acuerdo 033 de 2007 CSU), dejando abierta la posibilidad para que los Programas definan la apertura (oferta), desde sus propios criterios, de uno o de los dos planes (artículos 3 y 4 del mencionado Acuerdo).

Dentro de las características diferenciadoras entre ambos planes está el número de créditos académicos de los programas de maestría, independientemente de la disciplina

de que se trate, pueden variar entre 50 y 75 y de ellos, un mínimo de 40% serán destinados a la Tesis (para el caso del plan de investigación) y un máximo de 20% para el Trabajo Final (en el caso del plan de profundización) según el Art. 11 del citado Acuerdo. El número de créditos asignados, tanto el mínimo como el máximo, precisan (o especifican) los énfasis de los planes; el primero privilegia el proceso de formación investigativo generador de nuevos conocimientos; el segundo acentúa el análisis y abordaje de problemas profesionales, a través de un mayor número de asignaturas.

B. Los criterios de admisión a los programas de posgrado

La Vicerrectoría Académica, como autoridad encargada de establecer la reglamentación general sobre la admisión a los programas curriculares de posgrado, emitió la Resolución 241 de 2009, en la cual se establecen cuatro tipos de admisión:

- Admisión Regular, que permite el ingreso a la Universidad mediante un examen de admisión.
- Admisión Automática, reglamentada mediante el Acuerdo 025 de 2009 del Consejo Académico, en el cual se establece la posibilidad de ingreso de los estudiantes del pregrado de la Universidad Nacional de Colombia a los posgrados, sin presentar examen de admisión, como incentivo a su excelente desempeño académico en el pregrado.
- Admisión de estudiantes temporales en el marco de convenios de intercambio, y
- Admisión de estudiantes regulares en el marco de programas interinstitucionales.

La Resolución 241 de 2009 también establece que cada Consejo de Facultad definirá los cupos que se ofertarán en los programas en cada periodo; así mismo, deja a criterio de los Comités Asesores los componentes a evaluar en los Exámenes de Admisión.

En líneas generales, la admisión de estudiantes a las distintas Maestrías de la Facultad de Ciencias Económicas tiene en cuenta: a) examen de competencias genéricas a través de una prueba de aptitudes y una prueba de idioma extranjero (para el caso de la Facultad se acordó que fuera Inglés) diseñadas y aplicadas por la Dirección Nacional de Admisiones de la Universidad; b) examen de conocimientos específicos, consistente en una prueba diseñada por cada programa curricular; c) valoración de la hoja de vida del aspirante; y, por último, d) entrevista realizada por los docentes adscritos al Programa.

C. Las líneas de investigación y profundización, rutas académicas y grupos de investigación

A partir del Acuerdo 033 de 2007 del CSU – artículo 25 –, las líneas de investigación constituyen el conjunto de temáticas (problemas o campos) disciplinarias o interdisciplinarias que orientan los objetivos de formación de los programas curriculares de maestría en investigación y de doctorados, confluyendo con las actividades que llevan a cabo uno o varios grupos de investigación activos. La reforma propone que sean las líneas de investigación las que orienten los proyectos de tesis y las tesis y que se modifiquen según sea el interés de los grupos de investigación que se encuentran soportándolas.

En la medida en que el Acuerdo 033 de 2007 establece que la Maestría de profundización examina y actualiza el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas disciplinarias que permiten el análisis orientado a la solución de problemas de carácter profesional, sin

que haya alguna otra precisión sobre la estructura curricular en cuanto a las líneas de profundización, ha abierto la posibilidad para que se genere confusión en cuanto al alcance y diferenciación de los dos planes en el proceso formativo. Esta carencia de precisión normativa, sumada a la escasez de recursos, ha implicado que las rutas curriculares de los planes de investigación y de profundización compartan un alto porcentaje de asignaturas y actividades académicas, limitando la posibilidad de diferenciación en las actividades de docencia.

D. Flexibilización e interdisciplinariedad y la estructura

Un componente fundamental de la reforma académica corresponde al principio de flexibilidad, entendido como la respuesta que se brinda a la permanente transformación académica y a las exigencias del entorno hacia los programas, constituyéndose por tanto en una condición básica para los procesos académicos, pedagógicos y administrativos en la Universidad (Art. 1º Acuerdo 033 de 2007). En términos académicos, el programa curricular debe proporcionar una oferta de asignaturas y actividades que permitan al estudiante cursar y complementar su trayectoria de formación de acuerdo a sus intereses, construyendo posibilidades de diálogo con otras disciplinas, a partir de cursar asignaturas de otras maestrías. En este punto cobra especial relevancia las estructuras y rutas académicas definidas por los programas de posgrado, las cuales pueden ser muy ambiciosas y a la vez difíciles de alcanzar por la escases de recursos.

E. La Tutoría y dirección de tesis y de trabajos finales

En el artículo 2 del acuerdo 033 de 2008 del CSU, se establece la figura del Tutor(a), el cual tiene el rol de asesorar a los estudiantes en la construcción de sus propuestas de trabajos finales o proyectos de tesis. Otro aspecto relacionado con los Tutores es la posibilidad de orientar a los estudiantes en el uso coherente del principio de flexibilidad académica y en la selección de asignaturas con el objeto de garantizar rutas académicas lógicas y en concordancia con los intereses investigativos o de profundización. El Artículo 3 del Acuerdo 033 de 2008 del CSU deja a criterio del respectivo Consejo de Facultad acoger o no la propuesta que haga el Comité Asesor de Programa curricular sobre la creación y operación de un comité de tutores.

La definición de director y de codirector no ha cambiado significativamente con la reforma académica; los requisitos, las funciones y las responsabilidades para los directores no han variado. La única diferencia, consecuencia natural de la reforma, es la existencia del director de trabajo final y director de tesis y de los evaluadores y jurados. Finalmente, cabe mencionar que el codirector es nombrado cuando el director no está vinculado a la carrera docente de la Universidad, o por razones académicas tales como el trabajo interdisciplinario o requerimientos propios de la investigación.

F. Diferenciación entre tesis y trabajos finales y sus distinciones

La diferencia entre un trabajo final y una tesis está dada por el enfoque y alcance de una y del otro. El Acuerdo 033 en su artículo 12 precisa que el trabajo final debe demostrar que el estudiante adquirió habilidades y conocimientos propios de la profesión y la capacidad para aplicarlos en la resolución de problemas concretos; en el caso de la tesis se espera que las habilidades y conocimientos adquiridos lo habiliten en la construcción de conocimiento.

Es pertinente mencionar que según el Acuerdo 023 de 2012 del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, existen dos modalidades de Trabajo Final, la presentación de un trabajo escrito o la realización de una Pasantía. A la vez el requisito del trabajo escrito puede ser superado con la publicación de un artículo en una revista indexada.

Actualmente la Facultad no tiene claramente definidas las formas de conceder distinciones académicas a los trabajos finales de los programas de posgrado.

G. Las becas y estímulos

Existe una normatividad específica para la designación de becas y en general estímulos que contribuyen a mantener a los estudiantes de maestría vinculados a sus procesos formativos frente a algunas restricciones económicas. La estrategia de apoyo a los estudiantes permite menguar limitaciones de los recursos docentes de la Universidad, dado que como retribución de la beca, los maestrantes deben acompañar como docentes los procesos formativos en el pregrado.

La normatividad vigente correspondiente a las distinciones y estímulos académicos para los programas curriculares de posgrados se encuentra en el Acuerdo 008 de 2008 del CSU (Art. 58) y en el Acuerdo 028 de 2010 del CSU; en éste último marco normativo se establecen cinco modalidades de becas:

1. Beca estudiante sobresaliente de posgrado
2. Beca asistente docente
3. Beca auxiliar docente
4. Beca exención derechos académicos
5. Becas con apoyos externos

Las dos primeras modalidades son asignadas por instancias externas a la Facultad (del nivel central); en el caso de las becas de auxiliar docente y beca exención derechos académicos la instancia responsable es el Consejo de Facultad, mientras que los responsables de las becas con apoyos externos serán determinadas en el acuerdo o convenio específico entre la Universidad y la institución externa.

En el caso específico de los Programas Curriculares de las Maestrías de la FCE los procesos de selección de beneficiarios de las becas están a cargo de las Escuelas de Economía y de Administración y Contaduría Pública, selección que luego es ratificada por un acto administrativo emitido por el Consejo de Facultad.

H. Mejoramiento y Gestión de los programas curriculares de posgrado

En el Acuerdo 033 de 2007, se establece como principio rector la Gestión para el Mejoramiento Académico, desde un enfoque “sistemático, permanente, participativo, integral y multidireccional” con la participación de la comunidad académica en general. Ello ha contribuido al fortalecimiento de los procesos de autoevaluación, no sólo con fines de acreditación, si no como referentes de mejoramiento permanente. Actualmente la Dirección Nacional de Programas de Posgrado –DNPP– cuenta con un sistema de seguimiento y acompañamiento permanente a la calidad académica de los programas de posgrado. En los últimos 3 años la DNPP ha apoyado a los programas de posgrado de la Facultad que reúnen los requisitos para presentarse al proceso de acreditación de alta

calidad, con asesoría en el proceso y con el apoyo de un aplicativo que se ha diseñado para dicho proceso. Actualmente se encuentra en curso los procesos de acreditación las maestrías en Administración y en Ciencias Económicas (luego de las respectivas visitas de pares académicos).

2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL PROGRAMA CURRICULAR DE MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

La creación y puesta en marcha del programa curricular de Maestría en Contabilidad y Finanzas –PCMCF– surge como una propuesta innovadora para la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta que logra integrar la contabilidad y las finanzas para abordar problemas específicos de la realidad económico-empresarial colombiana. Así mismo, reconoce estas interrelaciones en el contexto local e internacional y la relevancia que toman la contabilidad y las finanzas para el desarrollo social, económico y político, haciendo aún más acuciosa la necesidad de que la Universidad contribuya en la orientación de los avances teóricos, técnicos y tecnológicos de la disciplina.

El papel de la contabilidad de la mano con las finanzas, incorpora una visión holística, especialmente en las tendencias recientes de regulación contable, valoraciones financieras, sostenibilidad, control, crecimiento de los mercados bursátiles y la transparencia de las cifras contables, transformaciones que demandan estudio y análisis de sus efectos en el desarrollo social y económico del país.

El programa de Maestría en Contabilidad y Finanzas no desconoce las necesidades del entorno educativo, donde la oferta de programas con orientación contable y financiera es muy limitada; este fue otro factor que incentivó la creación del programa, para dar respuesta, no sólo a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad, sino también a egresados de otras Instituciones de Educación Superior del país y de la región.

Por último, es importante señalar dos aspectos diferenciadores del programa: el primero se refiere al número de créditos (60 créditos), y, en segundo, lugar que la admisión es anual.

2.1. DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

La Maestría se crea en el año 2012 mediante el Acuerdo 041 del Consejo Superior Universitario y en él queda descrito el objetivo del programa curricular de la siguiente manera:

“Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y destrezas profesionales de los participantes en la gestión de sistemas de información contables, financieros y de control en diferentes tipos de organizaciones, así como generar en ellos las capacidades necesarias para liderar procesos de investigación y producción académica en las áreas de Contabilidad, Control y Finanzas, considerando el contexto nacional e internacional”.

Desde la definición del objetivo del programa se pretende orientar el trabajo que desarrollarán los estudiantes de los planes de profundización y de investigación, teniendo en cuenta que el Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario, plantea que los

programas curriculares pueden tener varios planes de estudio (Artículo 4, Acuerdo 033 de 2007).

De acuerdo con lo anterior, el Programa Curricular Maestría en Contabilidad y Finanzas, PCMCF, presenta los siguientes objetivos específicos para cada uno de sus planes:

2.1.1. PLAN DE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

Según el artículo 2 del Acuerdo 018 de 2011 Consejo Académico, los objetivos para el plan de estudios investigación son:

1. Presentar a los estudiantes los desarrollos académicos avanzados sobre la Teoría Contable, los Sistemas de Control y las Finanzas.
2. Facilitar el desarrollo de una crítica rigurosa en relación con las Teorías de la Contabilidad, del Control y las Finanzas, que se traduzca en productos académicos de impacto.
3. Propiciar los espacios de reflexión y estudio sobre la regulación contable, financiera y de control, en el contexto nacional e internacional.
4. Promover el desarrollo de líneas de trabajo académico vinculadas a grupos de investigación y a programas de formación doctoral.

Para dar cumplimiento a estos objetivos se ha diseñado una ruta de formación que privilegia el trabajo investigativo individual (y acompañado) del estudiante, esto se refleja en la mayor proporción de créditos asignados a las actividades académicas² (60%) en comparación con los créditos asignados a las asignaturas (40%), como puede observarse en la siguiente tabla:

Tabla 1 Estructura Plan de Estudios en Investigación

Estructura	Créditos	%
Actividades académicas		
Tesis	25	
Proyecto de Tesis	3	
Seminarios de investigación	8	
Subtotal	36	60%
Asignaturas elegibles	24	40%
Total	60	

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo 018 de 2011, CA

2.1.2. PLAN DE ESTUDIOS EN PROFUNDIZACIÓN

Los objetivos para el plan de estudios de profundización se detallan en el artículo 4 del Acuerdo 018 de 2011 del Consejo Académico, y son:

² Las “actividades académicas” hacen referencia a Seminarios de investigación (I y II), propuesta de trabajo final, proyecto de tesis, tesis y trabajo final. Este tipo de actividades no tienen calificación numérica, se califican como Aprobado (AP), No aprobado (NP) o como Avance Satisfactorio (AS), éste último sólo para trabajo final o tesis.

1. Proveer herramientas conceptuales e instrumentales que permitan diseñar, implementar y evaluar sistemas de información contable, financiero y control de gestión.
2. Proveer herramientas conceptuales e instrumentales que faciliten una adecuada gestión financiera de las organizaciones.
3. Generar habilidades para la toma de decisiones asociada a los sistemas de información, los mecanismos de control empresarial y los vínculos entre los mercados financieros y las organizaciones.

En el plan de profundización, el 73% de los créditos están orientados a desarrollar un conocimiento sustantivo de una temática en particular, respondiendo a la línea de profundización (contabilidad, control o finanzas) seleccionada por el estudiante. Esto se expresa en la siguiente tabla:

Tabla 2 Estructura Plan de Estudios en Profundización

Estructura	Créditos	%
Actividades académicas		
Trabajo final	9	
Propuesta de Trabajo final	3	
Seminarios de investigación	4	
Subtotal	16	27%
Asignaturas obligatorias	16	27%
Asignaturas elegibles	28	47%
Total	60	

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo 018 de 201, CA

Las actividades académicas, conformadas por el trabajo final, la propuesta de trabajo final y el seminario de investigación, tienen un peso del 27% sobre el total de créditos de la ruta académica del estudiante de profundización. Se observa que las asignaturas obligatorias (según su línea de profundización) y las elegibles buscan que el proceso de formación esté orientado a conseguir los propósitos de: *“proveer herramientas conceptuales e instrumentales y generar habilidades para la toma de decisiones asociadas a los sistemas de información”*.

2.2. LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN / PROFUNDIZACIÓN

Como se mencionó anteriormente, las líneas de investigación se convierten en el soporte de los planes de estudio en este programa curricular. Con la reforma académica en la Universidad Nacional, el Acuerdo 033 de 2007 establece las líneas de investigación en los posgrados como los ejes formativos de los programas y están orientadas a las diversas temáticas disciplinarias o interdisciplinarias que confluyen en las actividades de investigación y profundización. En este sentido, la Maestría en Contabilidad y Finanzas en ambos planes de estudio cuenta con las siguientes líneas de investigación y profundización:

- Contabilidad
- Finanzas
- Control

2.2.1. LÍNEA EN CONTABILIDAD

Teniendo en cuenta los avances académicos y núcleos problemáticos, existe una amplia gama de posibilidades para profundización e investigación que pueden orientarse en torno a la investigación en Teoría General de la Contabilidad, caracterización de los sistemas contables de los países de la región, la investigación en información contable financiera y no financiera, la Historia de la Contabilidad, la relación entre Contabilidad e incertidumbre, Contabilidad y medio ambiente, macro-contabilidad, entre otras, tal como se especificó en el documento Propuesta de creación y apertura de la Maestría en Contabilidad y Finanzas, 2011.

A partir del proceso de creación, se formulan los siguientes objetivos para la línea de Contabilidad:

- Presentar el estado del arte en la investigación en la Teoría de la Contabilidad. Los cursos asociados a este objetivo serán: Teorías y Modelos Contables y Regulación Contable.
- Desarrollar seminarios temáticos que cubran conceptos como la relación entre la Contabilidad y la Incertidumbre, Contabilidad y Medio Ambiente, los avances en la provisión de información financiera y no financiera, entre otros.
- Conjugar estos desarrollos teóricos con los problemas inherentes al contexto contable colombiano como lo plantea la asignatura Problemas y Tópicos de la Contabilidad y la Profesión en Colombia desde una perspectiva socioeconómica.

De la línea de Contabilidad hacen parte las siguientes sub-líneas de investigación:

- Contabilidad Financiera
- Contabilidad de Gestión
- Teoría de pensamiento contable
- Contabilidad social y medioambiental

2.2.2. LÍNEA EN FINANZAS

Tanto en el documento de creación y apertura de la Maestría en Contabilidad y Finanzas, 2011, como en las discusiones posteriores del Comité Asesor, se ha establecido que con esta línea el programa busca abordar temas como Economía Financiera, Inversiones Financieras, Gestión de Portafolios, Instrumentos de Renta Fija, Mercados de Derivados, Finanzas Corporativas y Gestión del Riesgo, entre otros.

Los objetivos de la línea de finanzas se enfocan en el desarrollo de las siguientes cuatro áreas:

- Teoría de Selección de Portafolio, Valoración y Medición del Riesgo: busca entender los precios de los activos financieros (acciones, bonos, derivados y/o otros productos estructurados) en un contexto dinámico y de incertidumbre. Para ello se desarrollan modelos de valoración con tres tipos de restricciones que dan la

característica metodológica a las finanzas como disciplina. Las restricciones corresponden al arbitraje, la optimización y el equilibrio.

- b. Finanzas Corporativas. Esta área se refiere al estudio de cómo las corporaciones se financian. Su abordaje se realiza por medio de las tres principales áreas de estudio de las Finanzas Corporativas: la financiación, la gobernabilidad y la valoración de la firma. Así mismo, se considera visiones de la firma que influyen en la comprensión de las finanzas corporativas, las cuales incluyen la manera en que los problemas de asimetría de información y agencia están presentes y afectan la forma como se evalúan las decisiones de inversión y financiación, la gobernabilidad de la organización y la determinación de su valor.
- c. Mercados de financieros y de capitales. Esta área tiene que ver con la teoría de la intermediación y economía bancaria. Esto incluye la microestructura de los mercados financieros, entendida como el estudio de los procesos y resultados que se producen en el intercambio de activos bajo reglas de negociación explícitas. Esta área se centra en la interacción entre los mecanismos del proceso de negociación y sus resultados en términos de precios y volúmenes negociados.
- d. Métodos cuantitativos en finanzas. Esta área se considera transversal a todas las anteriores pero debido a su auge e importancia en el campo de las Finanzas puede ser considerada como una línea de investigación propia. En ella se incluyen los desarrollos formales necesarios para la aplicación y cuantificación de los modelos financieros definidos en las anteriores áreas de investigación.

De la línea de Control hacen parte las siguientes sub-líneas de investigación:

- Finanzas corporativas
- Valoración y medición del riesgo
- Mercados de financieros y de capitales

2.2.3. LÍNEA EN CONTROL

Este campo disciplinar buscar reflejar tensiones particulares que se generan entre los agentes que están involucrados en el proceso de control de gestión y evaluación de desempeño.

La línea de control cuenta con los siguientes objetivos:

- a. Presentar los enfoques teóricos para comprender el comportamiento empresarial y los vínculos existentes entre las organizaciones y sus sistemas de información contable, siguiendo diferentes enfoques investigativos.
- b. Comunicar las innovaciones en los sistemas de información contable y las tecnologías blandas que se han desarrollado para apoyar la gestión, el control y la evaluación del desempeño. En tal caso, se requiere inicialmente, reconocer que cualquier diseño de un sistema de información contable requiere tener en cuenta ciertas características de las organizaciones como su forma, tamaño y estructura jerárquica.

De la línea de Control hacen parte las siguientes sub-líneas de investigación:

- Teorías, Modelos y procesos de Aseguramiento
- Regulación del Aseguramiento
- Gobernabilidad corporativa

- Ética y Responsabilidad social

2.3. CRITERIOS Y CUPOS DE ADMISIÓN

El PCMCF ha definido los criterios de admisión a través de las Resoluciones 285 de 2012 y 240 de 2013 del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas, CFCE; en la primera de ellas se aclaran los requisitos, aspectos a evaluar en el proceso, calificación y cupos de admisión, mientras en la segunda resolución se modifica el número de cupos de admitidos.

Para admisión regular, en términos generales, los aspirantes a cualquiera de los dos planes de estudio deben atender a los siguientes requisitos (Artículos 1 y 6, Resolución 285 de 2012 del CFCE):

- 1) Contar con título de pregrado obtenido en una universidad colombiana registrada en el Ministerio de Educación Nacional o en una universidad extranjera. Estos últimos deberán presentar diploma, título o certificaciones equivalentes en el país de origen, debidamente legalizados mediante apostilla o delegación diplomática.
- 2) Haber obtenido un promedio de calificaciones en el pregrado igual o superior a 3.5 sobre 5.0.
- 3) Presentar las pruebas definidas en el artículo 2 de la Resolución 285 de 2010 CFCE (examen de conocimientos, hoja de vida, propuesta de tesis o examen de aptitudes –según el plan –, entrevista y examen de idioma extranjero)
- 4) Cumplir con los plazos establecidos en el proceso de inscripción.

Los aspectos a evaluar para cada uno de los planes de estudio tienen las siguientes ponderaciones:

Tabla 3 Ponderación de Aspectos Pruebas de Admisión

ASPECTO A EVALUAR	% PLAN INVESTIGACIÓN	% PLAN PROFUNDIZACIÓN
Examen de conocimientos	20	20
Propuesta de Tesis	25	0
Examen de aptitudes	0	25
Hoja de vida	20	20
Entrevista	20	20
Idioma extranjero	15	15
TOTAL	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la Resolución 285 de 2012 CFCE

La propuesta de Tesis y el Examen de aptitudes contribuyen a precisar la evaluación de los perfiles de los aspirantes a cada plan. En el caso de investigación se espera que los aspirantes reúnan elementos diferenciadores fruto de su acercamiento a la docencia o a procesos de investigación previos. Entre tanto, el examen de aptitudes aplicado a los aspirantes del plan de profundización se fundamenta en estudios de caso aplicados y de actualidad, enfocados a cada una de las líneas a las que se presentan los aspirantes; una condición particular de estos aspirantes es que tengan un mínimo de tres años de experiencia laboral, la que se espera apoye el análisis de caso en la selección.

A la fecha, el PCMCF ha ofertado dos cohortes; en la primera (2013-01), se admitieron 42 aspirantes de 139, y en la segunda (2014-01) se admitieron 17 de 127 de los aspirantes, lo que equivale a una tasa de admisión del 29% y 13% respectivamente. Estos aspirantes se refieren a los seleccionados por medio de la admisión regular. Cabe resaltar que, pese a tener un cupo en la segunda cohorte de 26 estudiantes, dados los resultados del proceso de selección y la estrategia del programa por fortalecer los procesos formativos, sólo se admitieron 17.

La disminución en el número de cupos de una cohorte a otra obedece básicamente a las limitaciones de recursos docentes, pues se tenía contemplado que en el concurso docente de 2012 ingresarán profesores para aumentar la capacidad y esto no sucedió.

2.4. PERFILES DE ADMITIDOS Y EGRESADOS DEL PCMCF

En sintonía con los planes de estudio, el ingreso al programa curricular Maestría de Contabilidad y Finanzas está dirigido a dos perfiles claramente diferenciados,:

- Profundización: Profesionales que se desempeñan en las áreas de Contabilidad, Finanzas y Control de las organizaciones.
- Investigación: Profesionales que están ejerciendo o desean ejercer la docencia y la investigación en las líneas que el programa desarrolla (Contabilidad, Finanzas y Control).

Las características de los admitidos en las dos primeras cohortes del PCMCF pueden observarse en las tablas 6 a la 16 de los anexos de este documento.

Algunos indicadores que caracterizan a los admitidos son: Su edad, el 76% y 81% son menores de 36 años; con formación de pregrado en Contaduría Pública el 81% y 71% respectivamente en cada cohorte, los programas que siguen en importancia en la admisión son Administración de Empresas, Economía e Ingeniería. La Universidad Nacional de Colombia, como institución, es la que aporta el mayor número de estudiantes de pregrado al programa de Maestría, su participación ha sido del 80% y del 76% en cada cohorte.

La formación de posgrado previa de los aspirantes también es un indicador que llama la atención y que termina por caracterizar a los admitidos. En la primera cohorte el 42% y en la segunda el 35% de los admitidos, tienen por lo menos una especialización en temas relacionados con las finanzas, la gestión, la revisoría fiscal y la tributaria.

Respecto a los resultados de las pruebas de admisión se puede decir que en los procesos para las dos cohortes ha sido satisfactorio, en la medida en que el 48% y el 71% de los admitidos superó³ la prueba de inglés. En el caso del plan de investigación el 50% de los admitidos tienen experiencia investigativa sustentada en publicaciones; estas cifras se detallan en la tabla No. 8 de los anexos.

³ La calificación mínima definida por la normatividad de la Universidad es de 3.5 sobre 5.0; al obtener una calificación aprobatoria, se está cumpliendo, además, con uno de los requisitos de grado del posgrado.

Respecto a los egresados, el perfil se define de manera particular en relación con el plan de estudios seleccionado por el estudiante.

Perfil del egresado de investigación: El futuro investigador dispondrá de las habilidades para integrar desarrollos disciplinarios diferentes y experiencias colombianas propias para producir nuevo conocimiento sobre: la Teoría de la Contabilidad, el Control, las Finanzas y los Mercados de Capitales. De hecho, el egresado contará con un enriquecimiento disciplinar que potenciará su desempeño pedagógico y metodológico en la docencia. A la vez, gozará de capacidades y fundamentación conceptual e instrumental para identificar y abordar problemas contables sociales y contextuales, potenciando el desarrollo disciplinar para el tratamiento de asuntos críticos en las organizaciones.

Perfil del egresado de profundización: El egresado de la Maestría en Contabilidad y Finanzas será una persona que posea las capacidades académicas necesarias para aplicar los avances teóricos a la solución de problemas colombianos y en países vecinos. Tendrá la capacidad para comprender el comportamiento empresarial en términos de los sistemas de información, de control y de las decisiones de inversión y financiación. Se espera que él incorpore el aprendizaje en estas materias para diseñar y agenciar nuevas alternativas instrumentales que mejoren el desarrollo empresarial. Considerando que dispondrá de los conocimientos teóricos que le permitirán aproximarse a la comprensión de los mercados de capitales, se desea que lidere el desarrollo de mecanismos que eviten crisis o procesos especulativos que afecten el adecuado desempeño empresarial y de los mercados.

A la fecha de la presente evaluación la primera cohorte se encuentra en el 50% de su desarrollo, por lo que no es viable caracterizar factualmente a los egresados.

2.5. ARTICULACIÓN DE LAS RUTAS ACADÉMICAS Y LOS OBJETIVOS DE LOS PLANES

El programa curricular de Maestría en Contabilidad y Finanzas ha desarrollado una propuesta de rutas curriculares para sus estudiantes, con el objeto de garantizar una oferta consecuente a las líneas de investigación propuestas.

2.6. CRITERIOS DE OFERTA DE ASIGNATURAS Y PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

En el PCMCF, los criterios en los cuales se apoya la definición de las rutas y la programación académica se encuentran especificados en la Resolución 320 de 2012 del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas. En tal documento se señalan las actividades académicas, las asignaturas obligatorias y los demás aspectos académicos que debe considerar un estudiante para cumplir con sus requisitos académicos de grado.

Adicionalmente, para garantizar un procesos de información que ayude a enfrentar la ausencia de prerrequisitos en varias asignaturas fruto de los principios de flexibilidad y el proceso de estandarización, el programa cuenta con una guía que resume los criterios asociados con las rutas académicas y la programación de las asignaturas o actividades

por semestre; hay una guía por cada plan de estudios en la que se propone un número de créditos mínimo a cursar por cada periodo.

A continuación se presentan las rutas curriculares propuestas para cada plan:

Tabla 4 Ruta curricular Plan de Estudios en Investigación

PRIMER SEMESTRE				
	ACTIVIDAD O ASIGNATURA	CR.	TIPO	Créditos mínimos a cursar por período (preferible)
Obligatoria	Seminario de Investigación I	4	O	4
Elegibles	Teorías y Modelos Contables	4	T	8
	Regulación Contable	4	T	
	Economía Financiera	4	T	
	Inversiones - Fundamentos de ingeniería financiera	4	T	
	Aseguramiento de la Información Financiera	4	T	
	Estructura Regulatoria del Aseguramiento	4	T	
SEGUNDO SEMESTRE				
Obligatoria	Seminario de Investigación II	4	O	4
Elegibles	Información financiera en Mipymes	3	T	9
	Contabilidad Estratégica	3	T	
	Valoración e Información Financiera	3	T	
	Gestión Financiera y Estrategia Corporativa	3	T	
	Mercado de capitales y banca de Inversión	3	T	
	Auditoría Interna	3	T	
	Control Gerencial Corporativo	3	T	
TERCERO SEMESTRE				
Obligatoria	Proyecto de Tesis	3	O	3
Elegibles	Reportes Integrados y Gestión Estratégica Sostenible	3	T	4
	Contabilidad Estratégica Avanzada	4	T	
	Derivados	4	T	
	Modelación de Riesgo Financiero	4	T	
	Modelación Financiera	4	T	
	Estudio de casos de aseguramiento	4	T	
	Gobierno Corporativo	4	T	
	Medición del Desempeño en MiPymes	4	T	
	Métodos Matemáticos para Economía, Finanzas y Contabilidad	3	T	
	Econometría Financiera	3	T	
CUARTO SEMESTRE				
Obligatoria	Tesis	25	O	25
Elegibles	Información Financiera para grupos económicos.	3	T	3
	Sistemas de Información y gestión estratégica	3	T	
	Tendencias en educación contable / Trends in accounting education	3	T	
	Riesgo de Crédito	3	T	
	Econometría financiera	3	T	
	Revisoría Fiscal	3	T	
Total Obligatorios				36
Total elegibles				24

Fuente: Elaboración propia, 2013

Tabla 5 Ruta curricular Plan de Estudios en Profundización

PRIMER SEMESTRE							
ACTIVIDAD O ASIGNATURA		CR.	TIPO	Contabilida d	Finanz as	Control	Créditos mínimos a cursar por período (preferible)
Obligatorio (Resaltados)	Teorías y Modelos Contables	4	O	8	4	8	16
	Regulación Contable	4	O				
	Economía Financiera	4	O				
	Inversiones - Fundamentos de ingeniería financiera	4	O	8	8		
	Aseguramiento de la Información Financiera	4	O				
Estructura Regulatoria del Aseguramiento	4	O		4	8		
SEGUNDO SEMESTRE							
Elegibles	Información financiera en Mipymes	3	T	6	3	6	12
	Contabilidad Estratégica	3	T				
	Valoración e Información Financiera	3	T				
	Gestión Financiera y Estrategia Corporativa	3	T	6	6		
	Mercado de capitales y banca de Inversión	3	T				
	Auditoría Interna	3	T				
Control Gerencial Corporativo	3	T	3			6	
TERCERO SEMESTRE							
Obligatorio (Resaltados)	Seminario de Investigación	4	O	7			7
	Propuesta de Trabajo Final	3	O				
Elegibles	Reportes Integrados y Gestión Estratégica Sostenible	4	T	8	4	4	16
	Contabilidad Estratégica Avanzada	4	T				
	Derivados	4	T				
	Modelación de Riesgo Financiero	4	T	8	8		
	Modelación Financiera	4	T				
	Estudio de casos de aseguramiento	4	T				
	Gobierno Corporativo	4	T				
	Medición del Desempeño en MiPymes	4	T				
	Métodos Matemáticos para Economía, Finanzas y Contabilidad	3	T	4	4		
Econometría Financiera	3	T					
CUARTO SEMESTRE							
Obligatorio (Resaltados)	Trabajo Final	9	O	9			9
Elegibles	Información Financiera para grupos económicos.	4	T	4			4
	Sistemas de Información y gestión estratégica	4	T				
	Tendencias en educación contable / Trends in accounting education	4	T				
	Riesgo de Crédito	4	T	4			
	Econometría financiera	3	T				
Revisoría Fiscal	4	T			4		
Total Obligatorios							32
Total elegibles							28

Fuente: Elaboración propia, 2013

Como puede observarse se ha construido una estructura en la que por cada línea se ofertan mínimo dos asignaturas cada periodo, de forma que el estudiante puede abordar los temas propios del de la línea escogida; pero además, se busca permitir que el estudiante curse por lo menos una asignatura de las otras dos líneas del programa, esto con el propósito de lograr un proceso de formación integral. La oferta de asignaturas, al igual que las cohortes de ingreso, se desarrolla de manera anual. De esta manera, en el

primer semestre del año se ofertan las asignaturas y actividades obligatorias y en el segundo semestre se ofertan, a más de las actividades obligatorias restantes (p.e. Seminario de investigación II), las asignaturas elegibles. Esta estrategia, a la vez, permite organizar la oferta atendiendo a las limitaciones de recursos docentes que enfrentan los programas de posgrado de la FCE.

3. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y GOBIERNO UNIVERSITARIO EN LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA FCE

El artículo 3 del Acuerdo 033 de 2007, define el programa curricular como *“un sistema abierto y dinámico compuesto por actividades, procesos, recursos, infraestructura, profesores, estudiantes, egresados, mecanismos de evaluación y estrategias de articulación con la sociedad, mediante el cual se desarrolla un proceso que busca cumplir ciertos objetivos de formación en los estudiantes a través de sus planes de estudio”*(resaltado fuera del texto). No obstante, en la actualidad los programas de posgrado de la FCE, y en particular las coordinaciones académicas, dedican sus esfuerzos al manejo de los asuntos estudiantiles. El PCMCF a través de su Comité Asesor ha gestionado aspectos relacionados con la búsqueda de coherencia de las líneas y la oferta que se realiza semestre a semestre, en procura de mantener los procesos necesarios para cumplir con las rutas académicas definidas. No obstante, este proceso de coordinación de las responsabilidades docentes semestre a semestre y de la búsqueda de profesores ocasionales, no se encuentra de manera formal bajo la responsabilidad de las coordinaciones.

Se esperaría que las coordinaciones académicas, con el apoyo de los Comités Asesores, pudiesen implementar estrategias que faciliten, entre otros aspectos, la vinculación de docentes expertos de la industria y/o internacionales que hagan aportes significativos a los procesos académicos del programa, sin embargo esto no siempre es posible en la dinámica administrativa que rige la Facultad y/o la Universidad. Por ejemplo, la remuneración para los profesores ocasionales se encuentra circunscrita a los criterios de mérito académico. Esto resulta pertinente, pero insuficiente, a la hora de buscar y vincular profesores ocasionales para las asignaturas elegibles, puesto que los profesionales provenientes de la industria y de organizaciones económicas, tiene mayores méritos por su pericia y experiencia profesional, antes que por sus cualidades académicas en términos investigativos y de publicación. Esto quiere decir que las remuneraciones que se establecen para estos docentes, no terminan haciendo ninguna distinción de lo que recibirían si ofrecen una asignatura en los programas de pregrado. Esto implica un desincentivo para que estos docentes vengan a las maestrías de la FCE, puesto que en los programas de maestría similares en la ciudad de Bogotá, las universidades privadas ofrecen unas remuneraciones diferenciales para los programas de posgrado, en relación con los de pregrado.

La asignación de tutores para los estudiantes de la maestría, queda circunscrita a la buena voluntad de los profesores, puesto que pese a existir la figura, la definición de las responsabilidades académicas de los profesores enfrenta la presión de diversas actividades y los procesos de acuerdo y definición de responsabilidades con las Escuelas, antes que con los programas curriculares. Esto también impacta la viabilidad de la oferta secuencial de diferentes asignaturas, para coordinar la oferta anual del programa. Hasta el momento el proceso de acuerdo para ofertar las asignaturas se ha podido desarrollar gracias al compromiso de los profesores y a la labor de coordinación desde las líneas de

investigación/profundización de la maestría. Pero ello termina quedando a la contingencia del acuerdo o del estilo de gestión que se asuma desde la dirección de la instancia con responsabilidad en el ámbito de los profesores.

Así mismo, la limitación de recursos en términos de profesores, impacta la oferta interdisciplinaria y flexible de asignaturas. Las maestrías realizan oferta abierta de sus cursos, cuando se coordina de forma previa, pero la posibilidad de inscripción por parte de estudiantes de otros programas queda circunscrita a las restricciones de capacidad y de prioridad para los estudiantes del programa al que está originalmente asociada la materia. Aquí comienza una problemática para las coordinaciones que no son las responsables de la oferta académica según la estructura de gobernanza, pero que tienen que entrar a garantizar la cobertura inicial de asignaturas para sus estudiantes. Los sistemas de información académica no permiten un control automático del nivel de cupos y, en ocasiones, con ello se generan problemas de inscripción.

Los alcances reducidos de gestión y gobernabilidad de los programas de posgrado también se manifiestan en múltiples obstáculos administrativos para gestionar recursos, aun cuando se encuentran estructurados y respaldados a través de una Resolución de presupuesto. Los elementos físicos para la prestación del servicio de la maestría en Contabilidad y Finanzas, por ejemplo, han sido complementados con recursos de proyectos de investigación a través de los cuales se ha debido suministrar elementos básicos como computador, video-beam y teléfono, dado que no se lograron las autorizaciones de compra, durante el último año, por medio de recursos del programa.

En cuanto a los recursos físicos de infraestructura, si bien la facultad cuenta con tres edificios para desarrollar sus actividades académicas, no hay salones con destinación específica a los procesos de formación del posgrado; en general los salones presentan un mantenimiento limitado en las dotaciones de muebles y enseres y en los equipos audiovisuales, no se cuentan con salas especializadas para la realización de sustentaciones de Tesis, y no se cuenta con infraestructura de apoyo en los casos de cierre del campus, este tipo de aspectos deberían ser evaluados para reformular, de ser el caso, las estrategias administrativas que se utilizan en la Facultad, pues son una queja constante de parte de estudiantes y profesores del programa.

4. CONCLUSIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS

Es necesario remarcar, como se precisó en el documento, que la Maestría en Contabilidad y Finanzas fue creada en el año 2011 y ofertada por primera vez en 2012, por lo que no ha existido una transición específica para este programa entre diferentes marcos normativos y operativos. Pese a esto, la reforma ha impactado en la maestría, puesto que ha determinado un conjunto de criterios y marcos de acción, sobre los que se ha estructurado el programa y sus planes de estudio. Por ello, esta evaluación resulta pertinente, por lo que se pueden plantear algunas conclusiones.

En primer lugar deben resaltarse algunos aspectos positivos que se desprenden de las estructuras de los programas curriculares una vez reformados. La reforma ha promovido la transición de los mejores estudiantes del pregrado hacia la maestría. Los mecanismos de admisión automática y el reconocimiento de créditos académicos no “usados” por los estudiantes egresados del pregrado de la Universidad, para disminuir los montos de los

derechos académicos en la maestría, resultan claramente en instrumentos oportunos de ingreso y sostenibilidad en el posgrado.

Así mismo, es importante la movilidad interna que se promueve de los estudiantes entre diferentes programas de posgrado. En el primer año de oferta de la Maestría en Contabilidad y Finanzas, 6 estudiantes han cursado asignaturas en otras maestrías. Así mismo, la maestría en Contabilidad y Finanzas ha ofrecido 56 cupos a estudiantes de otras maestrías, en las asignaturas propias del programa. Todo ello redundando en beneficios en términos de interdisciplinariedad y flexibilidad.

Otro factor importante, es que la reforma y los criterios establecidos de tiempo de permanencia, vienen contribuyendo en la disminución del tiempo promedio que toman los estudiantes para conseguir finalizar sus estudios (esto se observa en una evaluación conjunta de lo ocurrido con los programas de maestría de la FCE).

No obstante estos aspectos positivos fruto de la reforma, se han evidenciado diferentes implicaciones complejas que reclaman esfuerzos de mejoramiento y que cuestionan el logro de diferentes principios y objetivos planteados por la reforma. Uno de estos tópicos es la tensión que se manifiesta entre la estandarización de los programas y el objetivo de flexibilidad. Un segundo aspecto se refiere a la incapacidad para llevar a cabo diferentes principios y objetivos, tales como la flexibilidad, en un contexto de recursos limitados. Por ejemplo, no ha existido sincronía entre la reforma, la oferta creciente de programas de posgrado y la incorporación de recursos docentes nuevos. Un tercer elemento general que cuestiona los resultados de la reforma es la aparente falta de sincronía entre los sistemas de información y gestión para materializar los objetivos de la reforma y los diseños concretos de los programas y planes de estudio. Un cuarto punto es la necesidad de mejorar la estrategia de vinculación real de los estudiantes de maestría con los procesos de investigación de los grupos y de los profesores de los programas. Finalmente, un punto común a todos los programas curriculares, es su escasa capacidad para participar en la dinámica de gestión (toma de decisiones) y de gobernanza de los recursos para concretar los objetivos de la reforma.

En cuanto a la tensión entre **Estandarización** de los programas y planes, y el principio de **Flexibilidad**, pueden especificarse varios aspectos. La reforma ha buscado estructuras estandarizadas en los planes de estudio. Con ello se prescribió que todos los programas deberían tener unas actividades académicas obligatorias, entre ellas los seminarios de investigación, los proyectos de tesis y propuestas de trabajos de grado, y las actividades de tesis y trabajos en sí mismos. Al mismo tiempo se buscó que no existieran asignaturas temáticas obligatorias (por ejemplo en los planes de investigación) con lo que se estableció la ausencia de prerrequisitos para las asignaturas. De esta manera, la ausencia de requisitos implica riesgos sobre la calidad de los contenidos, obligando en ocasiones la repetición temática básica (incluso de temas de los pregrados de base) para conseguir la nivelación de estudiantes provenientes de perfiles multidisciplinarios. La estandarización no permite tomar en cuenta las especificadas temáticas y las estructuras conceptuales y operativas propias de cada disciplina base de las maestrías.

Así mismo, la **flexibilidad**, en un contexto de recursos limitados, enfrenta serios problemas para su materialización. Las limitaciones en términos de profesores de planta, han implicado para la Maestría en Contabilidad y Finanzas una oferta anual y, con esto, la limitación de asignaturas en las líneas de profundización e investigación del programa. De esta manera, la oferta anual genera estructuras más rígidas. La oferta con profesores

ocasionales, restringida a la consecución de perfiles para los que no existen incentivos diferenciadores entre dirigir clases en el pregrado y el posgrado en la Universidad Nacional (dado que en las maestrías de las Universidades privadas se reconocen mejores remuneraciones a estos profesores) genera problemas para conseguir y retener a los mejores perfiles en campos propios de la contabilidad, la auditoría y las finanzas. Esto puede ocurrir igualmente en otros campos de conocimiento, en donde los méritos profesionales no son simplemente académicos (concretamente aquellos profesores que provienen de industrias u organizaciones públicas y privadas). También subsiste un riesgo con la oferta interdisciplinaria en términos de flexibilidad cuando los departamentos y/o escuelas cuentan con recursos limitados. En este contexto las maestrías buscan que sus estudiantes puedan cursar asignaturas de otros programas (decisión estratégica para ampliar la oferta y para paliar la limitación de recursos propios), implicando una presión sobre los cupos en asignaturas diseñadas para maestrías concretas.

Otro elemento crucial que genera problemáticas para la materialización de la reforma es que la estandarización de los programas y planes de estudio, promovida por la normatividad, torna rígidos los sistemas de información para la gestión y el control académico. Los sistemas, tales como el SIA, no viabilizan una implementación flexible de la reforma, puesto que no permiten una clara diferenciación y control automático de: a) el ingreso a diferentes planes de estudio (investigación o profundización) en las líneas específicas (por ejemplo: Contabilidad, Control y Finanzas), obligando controles manuales y re-procesos, y, b) el control de la flexibilidad en términos de cupos (cuotas) de estudiantes provenientes de otras maestrías en asignaturas ofertadas por un programa concreto (el criterio de diferenciación es solamente el de tipología).

En cuarta instancia, cabe señalar que la evaluación realizada evidencia vacíos en la articulación de los procesos, grupos y proyectos de investigación con los estudiantes (particularmente en otros programas de posgrado de la FCE). Esto puede deberse a que desde el ingreso los estudiantes de investigación no son vinculados de forma directa a actividades de los grupos, o que incluso tardan tiempo en encontrar acompañamiento de un profesor. Así mismo, el sistema de becas que existe, reclama responsabilidades de los beneficiarios especialmente en docencia en el pregrado. Si bien esto potencia la permanencia de los estudiantes de maestría y ayuda a enfrentar las debilidades de recursos en los pregrados, no logra articular adecuadamente la investigación en las maestrías y la ejecución de tal labor por los estudiantes. Para mejorar el rol de los estudiantes de maestría en docencia, se requiere un proceso de selección y acompañamiento estructurado, que permita convocar con suficiente antelación la asignación de las becas y realizar procesos previos de inducción y acompañamiento a los auxiliares de docencia en materia pedagógica y temática. A la vez, se requiere implementar como modalidad de retribución de los becarios, el desarrollo de actividades propias de investigación con grupos concretos y/o con profesores de las maestrías.

También, como una conclusión global, se evidencia que la dinámica y estructura de gestión y gobernanza de los recursos entran en clara tensión con los objetivos esperados con la reforma. No solo los recursos limitados frenan la consecución de objetivos, sino que la incapacidad de las coordinaciones para gobernar algunos de los recursos existentes y necesarios para sus fines misionales, ponen en tela de juicio la definición institucional misma de programa curricular, según la cual es “un sistema abierto y dinámico compuesto por actividades, **procesos, recursos, infraestructura**, profesores, estudiantes, egresados, mecanismos de evaluación y estrategias de articulación con la sociedad, mediante el cual se desarrolla un proceso que busca cumplir ciertos objetivos

de formación en los estudiantes a través de sus planes de estudio” (Resaltado fuera del texto) (Art 3, Acu 033/2008).

No podemos dejar de señalar algunos aspectos sobre la internacionalización, como uno de los principios rectores de la reforma. Parece conveniente discutir y llegar a acuerdos en términos de los requisitos que se prescriben para que los estudiantes de los programas de posgrado puedan acceder a cursar semestres fuera del país; esto ya que algunos de los convenios existentes exigen por lo menos un año de permanencia en el programa de la Universidad antes de poder aplicar a ellos, lo que termina abriendo posibilidades reales cuando se está en el último semestre del programa, momento en el cual resulta poco viable para los estudiantes.

Con todo lo anterior, podemos concluir que resulta conveniente una detenida discusión sobre los hallazgos establecidos como efectos de la reforma en los programas de posgrado. Conviene establecer una estrategia y un conjunto de planes de acción que permitan corregir los aspectos negativos identificados y que potencien el desarrollo de los programas curriculares de maestría de cara a las necesidades y exigencias del país y de las expectativas y desarrollo prospectivo de los profesores, las escuelas, la Facultad y la Universidad.

5. ANEXOS MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Los anexos que soportan la evaluación están contruidos desde la lógica de los factores, las características y los indicadores diseñados para el proceso de autoevaluación de los programas de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia. Tales condiciones son, a su vez, consistentes con lo que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) ha propuesto como los lineamientos de acreditación de alta calidad para las Maestrías y los Doctorados en el país.

Bajo este enfoque se debe entender por factor al: “Área grande de desarrollo con que cuenta la institución y/o programa académico en su quehacer” (CNA, 2009). Por su parte “una característica es un aspecto que describe un factor y determina su calidad permitiendo la diferenciación de un factor con otro” (Santos, 2009) y, finalmente, un Indicador es un dato o información, no necesariamente de tipo cuantitativo, que sirve como medida o señal para conocer y describir mejor una característica (López, 2004). Los resultados de los indicadores al ser comparables permiten visualizar el desempeño de los programas de posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas.

Para esta evaluación del impacto de la reforma se ha propuesto estructurar la información estadística y documental, con base en los diez factores incluidos en la guía de autoevaluación de posgrados (2010), sin documentar todos los indicadores propuestos, ya que ello implicaría el desarrollo de un proceso de autoevaluación completo. En este sentido, los anexos se estructuran siguiendo la secuencia y lógica de los factores, a saber:

1. Los estudiantes
2. Los profesores
3. Procesos académicos
4. Investigación y Creación Artística

5. Articulación con el medio
6. Internacionalización
7. Bienestar y ambiente institucional
8. Egresados
9. Recursos y Gestión

5.1. LOS ESTUDIANTES

5.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS ADMITIDOS

El PCMCF ha definido, a través de la Resolución 285 de 2012 (CFCE), los criterios de admisión para sus dos planes de estudio. En dicha resolución se señala la importancia de la experiencia investigativa o docente para el caso de los aspirantes al plan de investigación y la experiencia profesional para el caso de los aspirantes al plan de profundización, entre otros aspectos. A la fecha las dos cohortes admitidas han cumplido con el proceso de admisión correspondiente.

A continuación se presentan las principales características de los admitidos para las dos cohortes en ejecución.

A. TIPO DE ADMISIÓN

Tabla 6 Tipo de Admisión

ADMITIDOS	Cohorte I - 2013 -01	Cohorte II - 2014 -01
Admisión Regular	37	14
Admisión Anticipada - Opción Grado Cursos En posgrado	4	3
Admisión Automática	1	5
	42	22

Fuente: Elaboración propia

B. ESTADO ADMITIDOS EN 2013-01

Tabla 7 Estado de los Admitidos

ESTADO ACTUAL	Cohorte I - 2013 -01
Aplazamiento oficial del uso del derecho de matricula	6
No inscribieron - pierden el cupo	1
Cancelaron Semestre	6
Pérdida de calidad	2
No han regularizado (Estudiantes Opción Grado)	1
Reserva de cupo	2
Matriculados	24
	42

Fuente: Elaboración propia – corte al 30-01-2014

C. EXPERIENCIA INVESTIGATIVA ADMITIDOS

Tabla 8 Experiencia Investigativa Admitidos

ADMITIDOS INVESTIGACIÓN	TOTAL	EXPERIENCIA INVESTIGATIVA	PARTIC.
Cohorte I - 2013 -01	10	5	50%
Cohorte II - 2014 -01	2	1	50%

Fuente: Elaboración propia

D. PRUEBA DE INGLÉS ADMITIDOS

Tabla 9 Resultados prueba de Inglés Admitidos

TOTAL ADMITIDOS	TOTAL	APRUEBAN	PARTIC.
Cohorte I - 2013 -01	42	19	48%
Cohorte II - 2014 -01	17	12	71%

Fuente: Elaboración propia

E. EDAD DE LOS ADMITIDOS

Tabla 10 Rango de Edad

RANGO DE EDAD	Cohorte I - 2013 - 01	Cohorte II - 2014 - 01
22- 30	21	12
31-35	11	2
36-40	6	3
41-45	1	
46-50	1	
MAS DE 51	2	
TOTAL ADMITIDOS	42	17

Fuente: Elaboración propia

F. FORMACIÓN EN OTROS POSGRADOS ADMITIDOS

Tabla 11 Formación de Posgrado Admitidos

POSGRADO	ADMITIDOS 2013-01	ADMITIDOS 2014-01
Especialización Derecho Administrativo	1	
Especialización en Auditoría Financiera	1	
Especialización en Ciencias Tributarias	1	
Especialización en Contabilidad Financiera	1	1
Especialización en Derecho Tributario y Aduanero	1	
Especialización en Finanzas	1	1
Especialización en Gerencia Financiera	2	1
Especialización en Gerencia Tecnológica	1	
Especialización en Gestión Pública	1	
Especialización en Gestión y Evaluación Curricular	1	

Especialización en Régimen Jurídico, Financiero y Contable de Impuestos	1	
Especialización en Revisoría Fiscal	1	
Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional	1	
Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría	1	
Especialización en Tributación	1	
Maestría en Administración	1	
Maestría en Dirección Financiera	1	
Especialización en Aseguramiento y Control Interno		1
Especialización en Planeación, Gestión y Control del Desarrollo Social		1
Especialización es Servicios Públicos Domiciliarios		1
Total	18	6

Fuente: Elaboración propia

G. ADMITIDOS POR PLAN DE ESTUDIO

Tabla 12 Admitidos Según Plan de Estudio

Plan de estudios	ADMITIDOS 2013-01		ADMITIDOS 2014-01	
Investigación	10	25%	2	12%
Profundización	32	75%	15	88%
Total Admitidos	42	100%	17	100%

Fuente: Elaboración propia

H. ADMITIDOS POR LÍNEA Y PLAN DE ESTUDIO

Tabla 13 Admitidos Según Línea

Línea/Plan de estudios	ADMITIDOS 2013-01	Partic.	ADMITIDOS 2014-01	Partic.
Contabilidad -profundización	10	25%	2	12%
Control - profundización	11	25%	5	29%
Finanzas - profundización	11	25%	5	29%
Contabilidad -investigación	4	10%	5	29%
Control - investigación	2	5%		
Finanzas - investigación	4	10%		
Total estudiantes	42	100%	17	100%

Fuente: Elaboración propia

I. TASA DE ADMISIÓN

Tabla 14 Tasa de Admisión

TOTAL	Cohorte I - 2013 -01	Cohorte II - 2014 -01
Aspirantes	139	127
Admitidos	41 *	17*
Tas de Admisión	29%	13%

Fuente: Elaboración propia

*Sólo se tiene en cuenta a quienes presentaron examen de admisión.

J. FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA DE LOS ADMITIDOS.

Tabla 15 Admitidos según pregrado

TITULO UNIVERSITARIO PREGRADO	Cohorte I - 2013 -01	Partic.	Cohorte II - 2014 -01	Partic.
Administración de Empresas / Presencial o Diurno	4	10%	2	12%
Contaduría Pública / Presencial o Diurno	34	81%	12	71%
Economía / Presencial	2	5%	2	12%
Ingeniería Industrial / Presencial	2	5%	1	6%
Total	42	100%	17	100%

Fuente: Elaboración propia

K. INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR – PREGRADO ORIGEN.

Tabla 16 Admitidos según IES de origen

UNIVERSIDAD PREGRADO	Cohorte I - 2013 -01	Partic.	Cohorte II - 2014 -01	Partic.
Universidad Nacional De Colombia / Bogotá D.C.	32	80%	13	76%
Pontificia Universidad Javeriana / Bogotá D.C.	2	5%		
Fundación Universidad Autónoma De Colombia - FUAC- / Bogotá D.C.	1	3%		
Fundación Universidad Central / Bogotá D.C.	1	3%		
Universidad de La Salle / Bogotá D.C.	1	3%	1	6%
Universidad del Atlántico / Barranquilla	1	3%		
Universidad Externado De Colombia / Bogotá D.C.	1	3%		
Universidad Santo Tomas / Tunja	1	3%		
Fundación Universitaria Panamericana / Bogotá D.C.			1	6%
Universidad Libre / Bogotá D.C.			1	6%
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia -UPTC- / Sogamoso			1	6%
Total general	40	100%	17	100%

Fuente: Elaboración propia

5.1.2. PERMANENCIA Y DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

A. PROMEDIO ACADÉMICO DEL GRUPO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS.

COHORTE	PAPA PROMEDIO
I - 2013 -01	4,3
II - 2014 -01	N/A

Fuente: Elaboración propia

B. ESTUDIANTES QUE EN CADA COHORTE HAN PERDIDO LA CALIDAD DE ESTUDIANTE POR MOTIVOS NO ACADÉMICOS (DESERCIÓN POR COHORTE)

TIPO DE DESERCIÓN	2013-01	%
No académico (No hizo uso del derecho de matrícula)	1	2,38%
Académicos	2	4,76%

Fuente: Elaboración propia

5.2. LOS PROFESORES

5.2.1. PERFIL PROFESORES DE PLANTA VINCULADOS CON LA MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Tabla 17 Profesores del Programa

NOMBRE PROFESOR	PERFIL ACADÉMICO	LÍNEA	ÁREAS DE PROFUNDIZACIÓN	INTERÉS INVESTIGATIVO
Melgarejo Molina Zuray Andrea	(D) Doctorado en Sistemas Flexibles de Dirección de Empresas, Universidad Pública de Navarra (POS- D) Postdoctorado "La relación entre la rentabilidad y el riesgo contable entre las Sociedades Laborales y las Sociedades Mercantiles Convencionales", Universidad Pública de Navarra	Contabilidad	Contabilidad Financiera Contabilidad de Gestión	Estudio del Comportamiento económico, financiero de las pymes - Crecimiento Empresarial - Indicadores de gestión en las Pymes - Empresas de Economía Solidaria
Gerardo Ernesto Mejia Alfaro	(E) Finanzas- U. de los Andes (M) Maestría en Administración. U.Nacional. Diplôme d'Université Sciences de Gestion, Université de Rouen	Contabilidad	Contabilidad de Gestión	Estructura de Costos x Sectores - Costos Ocultos - Control de Gestión
García Nohora Edit	(D). Doctorado en Ciencias Económicas. U.Nacional. (M) Maestría en Ciencias Económicas (R) Doctorado en Ciencias Económicas. U. Nacional	Contabilidad	Teoría y Pensamiento Contable	Pensamiento Contable Financiero Norteamericano - Regulación Contable Colombiana
Mary Anali Vera Colina	(M) Maestría en Gerencia de Empresas - U. De Zulia (D) Doctorado en Ciencias Económicas - U. De Zulia	Contabilidad	Contabilidad Financiera	Modelos Contables y Regulación - Implicaciones de la adopción de IFRS en entidades Colombianas - Tendencias en Educación Contable
Gómez Villegas Mauricio	(D) Doctorado en Contabilidad. Univ de València. (M) Maestría en contabilidad y Auditoría. Universitat de València (M) Maestría en Administración, -Univ. Nacional (D.U) Diplome de Université Sciences de Gestion Universidad Rouen, Francia	Contabilidad, Control	Contabilidad Financiera - Teoría y Pensamiento Contable - Ética y Responsabilidad Social	Teoría y Regulación Contable - Contabilidad Gubernamental - RSE
Claudia Lucía Niño Galeano	(E)Especialización en Gerencia de Costos Especialización en Ciencias Fiscales (M) Maestría en Económica Financiera y Contabilidad (D) Doctorado en organización de Empresas y Contabilidad.	Contabilidad	Contabilidad Financiera - Teoría y Pensamiento Contable	Regulación Contable - Teoría Contable - Contabilidad Económica (Macrocontabilidad)
Fernando Castrillón Lozano	(M) MBA Univer de los Andes.	Control	Procesos y Modelos de Aseguramiento - Gobernabilidad Corporativa	Control y Eficacia Organizacional causa o efecto - Racionalidad y Dimensión de la estructura de gobierno en la pequeña y mediana empresa
Valenzuela Jiménez Luis Fernando	(E) Especialización en Administración Agropecuaria - uni. Caldas (M) Maestría en Administración. Univ – Nacional. (D) Doctorado en Administración por valores - Spenta University Monterrey - México	Control	Procesos y Modelos de Aseguramiento - Gobernabilidad Corporativa - Etica y Responsabilidad Social	Temas que desarrollen el rol de la contabilidad y la auditoría en su impacto y cumplimiento de los fines de la sociedad, el ambiente y las instituciones, con un marco de justicia e igualdad que pretenda el bienestar de la humanidad y la sustentabilidad

Luis Germán Ome Ortiz	(E) Especialización en Finanzas - U. De los Andes (M) Maestría en Administración - UNAL	Finanzas	Finanzas Corporativas - Valoración y Medición del riesgo	
Gómez Restrepo Carlos	(E) Finanzas, Univ. Andes (M) de Administración. UNAL (R) Doctorado en Ciencias Económicas	Finanzas	Finanzas	
Guerrero Chaparro Germán	(E) finanzas U. de los Andes (M) Master in Finance, Universidad Pompeu Fabra Barcelona (R) Doctorado en Banca y Finanzas Cuantitativas. Programa interuniversitario Universidades Complutense de Madrid, Valencia, País Vasco y Castilla La Mancha	Finanzas	Finanzas	

Fuente: Escuela de Administración y Contaduría, 2013.

5.2.2. ACOMPAÑAMIENTO – INVESTIGACIÓN

Actualmente se encuentran en desarrollo 5 tesis, de las cuales 3 proyectos ya cuentan con la aprobación del comité asesor y del Consejo de Facultad y 2 están en proceso de ajuste para su aprobación. La dirección de tales trabajos está bajo la responsabilidad de los siguientes profesores:

Tutor	No. de Estudiantes
German Guerrero	1
Nohora García	1
Zuray Melgarejo	1
Total	3

Fuente: Elaboración propia

5.3. PROCESOS ACADÉMICOS

5.3.1. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO

Desde su creación, el PCMCF ha definido tres líneas de profundización e investigación: Contabilidad, Finanzas y Control. Las tablas que se reseñan a continuación describen las asignaturas asociadas a cada línea y los semestres propuestos en que deberían ser cursadas.

A. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN

Tabla 18 Línea de Contabilidad

LÍNEA: CONTABILIDAD					
SEMESTRE I			SEMESTRE II		
Actividad/Asignatura	Créditos	Tipología	Actividad/Asignatura	Créditos	Tipología
Teorías y Modelos Contables	4	O	Información financiera en Mipymes	3	T
Regulación Contable	4	O	Contabilidad Estratégica	3	T
SEMESTRE III			SEMESTRE IV		
Actividad/Asignatura	Créditos	Tipología	Actividad/Asignatura	Créditos	Tipología
Reportes Integrados y Gestión Estratégica Sostenible	4	T	Información Financiera para grupos económicos	3	T

Contabilidad Estratégica Avanzada	4	T	Sistemas de Información y gestión estratégica		T
Métodos Matemáticos para Economía, Finanzas y Contabilidad	3	T	Tendencias en educación contable / Trends in accounting education	4	T

Fuente: Elaboración propia

Tabla 19 Línea de Finanzas

LÍNEA: FINANZAS					
SEMESTRE I			SEMESTRE II		
Actividad/Asignatura	Créditos	Tipología	Actividad/Asignatura	Créditos	Tipología
Economía Financiera	4	O	Valoración e Información Financiera	3	T
Inversiones - Fundamentos de ingeniería financiera	4	O	Gestión Financiera y Estrategia Corporativa	3	T
			Mercado de capitales y banca de Inversión	3	T
SEMESTRE III			SEMESTRE IV		
Actividad/Asignatura	Créditos	Tipología	Actividad/Asignatura	Créditos	Tipología
Derivados	4	T	Riesgo de Crédito	3	T
Modelación de Riesgo Financiero	4	T			
Métodos Matemáticos para Economía, Finanzas y Contabilidad	3	T			

Fuente: Elaboración propia

Tabla 20 Línea de Control

LÍNEA: CONTROL					
SEMESTRE I			SEMESTRE II		
Actividad/Asignatura	Créditos	Tipología	Actividad/Asignatura	Créditos	Tipología
Aseguramiento de la Información Financiera	4	O	Auditoría Interna	3	T
Estructura Regulatoria del Aseguramiento	4	O	Control Gerencial Corporativo	3	T
SEMESTRE III			SEMESTRE IV		
Actividad/Asignatura	Créditos	Tipología	Actividad/Asignatura	Créditos	Tipología
Estudio de casos de aseguramiento	3	T	Revisoría Fiscal	4	T
Gobierno Corporativo	4	T			
Medición del Desempeño en MiPymes	4	T			
Métodos Matemáticos para Economía, Finanzas y Contabilidad	3	T			

Fuente: Elaboración propia

Así mismo, considerando que este programa cuenta con los dos tipos de planes de estudio (Art. 11 Acuerdo 033/07 CSU), existen actividades obligatorias que diferencian ambos planes pero a su vez se incorporan en la ruta académica de la línea seleccionada.

Tabla 21 Actividades Obligatorias

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS							
Plan de Estudios	Actividad Académica o Asignatura	Créditos	Tipología	Semestre			
				1er	2do	3ero	4to
Investigación	Seminario de Investigación I	4	O	X			
	Seminario de Investigación II	4	O		X		
	Proyecto de Tesis	3	O			X	

	Tesis	25	O				X
Profundización	Seminario de Investigación	4	O			X	
	Propuesta de Trabajo Final	3	O			X	
	Trabajo Final	9	O				X

Fuente: Elaboración propia

B. ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS QUE CURSAN ASIGNATURAS OFERTADAS POR OTROS PROGRAMAS

Tabla 22 Asignaturas cursadas por los estudiantes en otros programas

ASIGNATURA	PERIODO CURSADO	No. de ESTUDIANTES
Gerencia estratégica de organizaciones	2013-03	2
La calidad de la gestión en las operaciones de servicio	2013-01	1
Habilidades Comunicativas (Escritura, Redacción Y Estilo)	2013-01	1
La responsabilidad social empresarial como sujeto y objeto de gestión e investigación	2013-01	1
	2013-03	1
TOTAL		6

Fuente: Elaboración propia

C. ESTUDIANTES DE OTROS PROGRAMAS QUE CURSAN ASIGNATURAS OFERTADAS POR LA MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Tabla 23 Asignaturas cursadas por los estudiantes de otros programas

ASIGNATURA	PLAN	PERIODO CURSADO	No. de ESTUDIANTES
Economía Financiera	Maestría en administración	2013-01	7
	Maestría en ciencias económicas	2013-01	5
	Maestría en ingeniería - ingeniería industrial	2013-01	1
	Modalidad asignaturas en posgrado facultad de ciencias económicas	2013-01	1
Inversiones - Fundamentos de ingeniería financiera	Modalidad asignaturas en posgrado facultad de ciencias económicas	2013-01	2
Estructura regulatoria del aseguramiento	Maestría en administración	2013-01	1
	Modalidad asignaturas en posgrado facultad de ciencias económicas	2013-01	1
Aseguramiento de la información financiera	Maestría en administración	2013-01	1
Teoría y modelos contables	Modalidad asignaturas en posgrado facultad de ciencias económicas	2013-01	3
Gestión financiera y estrategia corporativa	Maestría en administración	2013-03	4
	Maestría en ciencias económicas	2013-03	2
	Visitantes y estudiantes del proyecto sigueme	2013-03	1
Información financiera en Mipymes	Maestría en administración	2013-03	2
	Maestría en ciencias económicas	2013-03	1
	Maestría en ingeniería - ingeniería química	2013-03	1
	Visitantes y estudiantes del proyecto sigueme	2013-03	1
Control gerencial corporativo	Maestría en administración	2013-03	1
Auditoría interna	Maestría en administración	2013-03	4
	Maestría en ciencias económicas	2013-03	1
Contabilidad estratégica	Maestría en administración	2013-03	2
Mercado de capitales y banca de inversión	Maestría en administración	2013-03	2
	Maestría en ciencias económicas	2013-03	2
	Visitantes y estudiantes del proyecto sigueme	2013-03	1
Valoración e información	Maestría en administración	2013-03	4

financiera	Maestría en ciencias económicas	2013-03	3
	Visitantes y estudiantes del proyecto sigueme	2013-03	2
TOTAL			56

Fuente: Elaboración propia

5.3.2. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LA MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

A. PROGRAMACIÓN 2014-01

Tabla 24 Programación Académica 2014-01

Asignaturas	Código	Créditos	Cupos	Tipología	Grupo	Día	Horario		Profesor
Teorías y Modelos Contables	2025742	4	25	O	1	M - J	7:00	9:00	Claudia Lucia Niño Galeano
Regulación Contable	2025743	4	25	O	1	M	18:00	21:00	Mary Anali Vera Colina
						S	7:00	10:00	Monitoria
Economía Financiera	2023857	4	25	O	1	M - J	7:00	9:00	Carlos Arturo Gómez Restrepo
Inversiones - Fundamentos de ingeniería financiera	2025739	4	25	O	1	J	18:00	21:00	Germán Guerrero Chaparro
						S	10:00	13:00	Monitoria
Aseguramiento de la Información Financiera	2025741	4	25	O	1	Mc - V	7:00	9:00	Luis Fernando Valenzuela Jiménez
Estructura Regulatoria del Aseguramiento	2025740	4	25	O	1	MC	18:00	21:00	Fernando Antonio Castrillón L
						L	18:00	21:00	Monitoria
Reportes Integrados y Gestión Estratégica Sostenible	2026307	4	25	T	1	S	10:00	13:00	Fredy León Paime
Contabilidad Estratégica Avanzada	2026303	4	25	T	1	J	18:00	21:00	Gerardo Ernesto Mejía Alfaro
Modelación de Riesgo Financiero	2022996	4	25	T	1	S	7:00	10:00	Leonardo Sánchez
Derivados	2026277	4	25	T	1	L - Mc	19:00	21:00	José Hernando García
Gobierno Corporativo	2026305	4	25	T	1	S	7:00	10:00	Ricardo Martínez Hernández
Medición del Desempeño en MiPymes	2026308	4	25	T	1	M - J	7:00	9:00	Zuray Andrea Melgarejo Molina
Seminario de Investigación I	2025624	4	25	O	1	L - Mc	7:00	9:00	Mauricio Gómez Villegas
Proyecto de Tesis	2025623	3	25	O	1	D	9:00	10:00	Mauricio Gómez Villegas
Propuesta de Trabajo Final	2025627	3	25	O	1	D	9:00	10:00	Mauricio Gómez Villegas
Tesis de Maestría	2025622	25	4	O	1	D	7:00	9:00	Germán Guerrero Chaparro
Tesis de Maestría	2025622	25	4	O	2	D	7:00	9:00	Mary Anali Vera Colina
Tesis de Maestría	2025622	25	4	O	3	D	7:00	9:00	Mauricio Gómez Villegas
Tesis de Maestría	2025622	25	4	O	4	D	7:00	9:00	Zuray Andrea Melgarejo Molina
Tesis de Maestría	2025622	25	4	O	5	D	7:00	9:00	Nohora Edit García López

Fuente: elaboración propia

B. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2013-03

Tabla 25 Programación Académica 2013-03

Materia	Código	Tipología	Grupo	Día	Horario		Cupos	Profesor
Seminario de Investigación II	2025625	O	1	L	7:00	10:00	25	Germán Guerrero Chaparro
Información financiera en Mypimes	2026004	T	1	M	18:00	21:00	25	Mary Vera
Contabilidad Estratégica	2026015	T	1	J	18:00	21:00	25	Gerardo Mejía
Valoración e Información Financiera	2026100	T	1	S	7:00	10:00	25	Germán Guerrero Chaparro
Gestión Financiera y Estrategia Corporativa	2025978	T	1	Mc	18:00	21:00	25	German Ome
Economía financiera	2023857	O	1	S	7:00	10:00	25	Hernando Bayona
Mercado de capitales y banca de Inversión	2026021	T	1	S	10:00	13:00	25	Cristian Fontecha
Control Gerencial Corporativo	2026012	T	1	L	18:00	22:00	25	Fernando Castrillón
Auditoría Interna	2026013	T	1	M	18:00	21:00	25	Ricardo Martínez

C. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2013-01

Tabla 26 Programación Académica 2013-01

ASIGNATURA	CODIGO	Tipología	Día	Horario		Cupos	Edificio	Salón	Profesor
Aseguramiento de la información financiera	2025741	O	M-J	7:00	9:00	35	310	204	Luis Fernando Valenzuela
Estructura regulatoria del aseguramiento	2025740	O	L-C	18:00	21:00	35	310	101 - 202	Fernando Castrillón
Regulación contable	2025743	O	M-S	18:00	21:00	35	311	204	Mary Vera
Teoría y modelos contables	2025742	O	Mc-V	7:00	9:00	35	311	304	Claudia Niño
Inversiones - fundamentos de ingeniería financiera	2025739	O	L - J	18:00	21:00	35	310	103	Germán Guerrero
Seminario de investigación i	2025624	O	L	7:00	10:00	35	310	202	Germán Guerrero
Economía financiera	2023857	O	S	7:00	10:00	30	310	103	Hernando Bayona

Fuente: elaboración propia

5.4. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA

5.4.1. ESTUDIANTES VINCULADOS A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Tabla 27 Estudiantes en grupos de investigación

ESTUDIANTE – 2013-03	GRUPO
Carlos Orlando Rico Bonilla	Observatorio de Contabilidad
	Academy of Accounting Historians
ESTUDIANTE -2014-01	GRUPO
Fabián Leonardo Quinche	Contabilidad, Organizaciones y Medioambiente

Fuente: Elaboración propia

5.4.2. PROFESORES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN EL PROGRAMA POR GRUPO DE INVESTIGACIÓN O DE CREACIÓN ARTÍSTICA Y/O POR REDES DE INVESTIGACIÓN (CENTROS DE EXCELENCIA)

El fortalecimiento de las líneas de investigación por medio de las actividades de los grupos de investigación, además implica considerar el papel fundamental de los docentes y los estudiantes en estas actividades, en especial, en este programa que está iniciando. En este sentido, a continuación se relacionan los docentes con su tipo de vinculación/dedicación por línea en el programa Maestría en Contabilidad y Finanzas:

Tabla 28 Profesores y grupos de investigación

LÍNEA	PROFESOR	DEDICACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACIÓN
Contabilidad	Claudia Niño	Dedicación Exclusiva	Grupo Estudios Interdisciplinarios sobre Gestión – INTERGES
	Gerardo Mejía	Tiempo Completo	Grupo de Investigación en Gestión y Organizaciones - GRIEGO-
	Mary Vera	Dedicación Exclusiva	Grupo de Investigación en Gestión y Organizaciones - GRIEGO-
			Grupo Estudios Interdisciplinarios sobre Gestión – INTERGES
	Mauricio Gómez	Dedicación Exclusiva	Grupo Contabilidad, Organizaciones y Medioambiente
			Grupo Estudios Interdisciplinarios sobre Gestión – INTERGES
	Nohora García	Dedicación Exclusiva	Grupo Observatorio en Contabilidad
Zuray Melgarejo	Dedicación Exclusiva	Grupo de Investigación en Gestión y Organizaciones - GRIEGO-	
		Grupo Estudios Interdisciplinarios sobre Gestión – INTERGES	
Control	Fernando Castrillón	Cátedra- Planta	No vinculado
	Luis Fernando Valenzuela	Dedicación Exclusiva	Grupo Estudios Interdisciplinarios sobre Gestión – INTERGES
	Ricardo Martínez	Ocasional	No vinculado
Finanzas	Luis Germán Ome	Cátedra- Planta	No vinculado
	Germán Guerrero	Tiempo Completo	Unidad de Análisis del Mercado Financiero (UAMF)
			Unidad de Análisis del Mercado Financiero (UAMF)
	Hernando Bayona	Cátedra- Planta	No vinculado
Cristian Fontecha	Ocasional	No vinculado	

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Debe considerarse que actualmente no todos los docentes de las líneas, así como estudiantes del plan de investigación, hacen parte de un grupo de investigación formalmente inscrito en Colciencias. En este aspecto es necesario tener presente que ello depende, en gran parte, del tipo de vinculación y dedicación del docente. Así mismo, existen grupos de investigación de carácter interdisciplinario donde confluyen docentes y estudiantes de varios programas de Maestría que contribuyen al planteamiento de temáticas para las líneas de investigación en cada programa.

5.5. INTERNACIONALIZACIÓN

5.5.1. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PROFESORES DEL PROGRAMA.

La Facultad de Ciencias Económicas cuenta con la Oficina de Relaciones Institucionales e Internacionales (ORI), que facilita la cooperación internacional y fortalece las redes académicas; igualmente asesora y orienta en las actividades de internacionalización a los estudiantes, de acuerdo a sus intereses de formación. Mediante la ORI se han alcanzado convenios con diferentes instituciones universitarias de utilidad para la Maestría:

Tabla 29 Convenios Vigentes para Posgrado

Nombre convenio	De utilidad a la Maestría	Fecha de Suscripción	Duración
Acuerdo de Cooperación Cultural, Educacional y Científica entre la UN y la U. Católica Rio de Janeiro, Brasil	X	Ene 2011	3 años
Acuerdo de Cooperación entre la UN y la Universidad Paris 13 Nord, Francia	X	Ene 2011	5 años
Acuerdo de cooperación entre la UN y la U. de Friedrich Alexander de Erlangen Nurnberg, Alemania	X	1997 renovación automática	3 años
Acuerdo específico en materia de intercambio de estudiantes entre la UN y la Universidad de Guadalajara, México	X	May 2010	3 años
Convenio marco de Colaboración interuniversitaria entre la UN y la Universidad de Alcalá (Alcalá de Henares), España	X	Sep 2011	5 años
Convenio marco de Cooperación entre la UN y la Universidad de Valencia, España	X	En proceso	5 años
Acuerdo de Cooperación entre la UN y la Universidad de Rouen	X	Abr 2011	5 años

Fuente: Maestría en Administración, Informe de Autoevaluación, 2012

Actualmente, el programa curricular Maestría en Contabilidad y Finanzas se encuentra en el proceso de estudio para dos nuevos convenios con las Universidades de Sao Paulo (Brasil) y Queensland University of Technology (Australia).

5.6. BIENESTAR Y AMBIENTE INSTITUCIONAL

5.6.1. BECAS OBTENIDAS POR ESTUDIANTES

Los siguientes son estudiantes de la Maestría en Contabilidad y Finanzas que durante el periodo 2013-II han recibido el beneficio de becas de estudiantes de posgrado:

Tabla 30 Estudiantes becados

No.	ESTUDIANTE	Modalidad
1	Carlos Orlando Rico Bonilla	Beca Auxiliar Docente
2	Carlos Andrés Rodríguez Ramírez	Beca exención derechos académicos

Fuente: Elaboración propia

5.7. RECURSOS Y GESTIÓN

5.7.1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

Se cuenta con salones para los cursos presenciales, auditorios para eventos y conferencias, salas de informática y la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas que contribuyen al trabajo grupal.

El programa cuenta, en términos de infraestructura, con dos edificios compartidos en la Ciudad Universitaria para las actividades de carácter presencial (310 y 311); dichos espacios son designados por la Facultad de Ciencias Económicas a partir de la programación académica y la capacidad de las actividades que oferta el programa.

No obstante, la coordinación y el comité asesor no cuentan con la gobernabilidad para el manejo de estos espacios, y tampoco se cuentan con recursos en casos de contingencia, como posibles cierres del campus universitario.

5.8. NORMOGRAMA

Dentro cuerpo legislativo de la Universidad, es necesario considerar las siguientes normas, como las directrices que enmarcan los cambios en los programas curriculares de Maestría en la Facultad de Ciencias Económicas a través de la Reforma Académica:

- ACUERDO NÚMERO 033 DE 2007 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO -CSU- "Por el cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares" Artículos: 1, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 19, 24, 25, 26 y 29.
- ACUERDO NÚMERO 199 DE 2008 CONSEJO ACADÉMICO "Por el cual se modifica el programa curricular de Maestría en Ciencias Económicas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, y se adapta al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario"
- RESOLUCIÓN 241 DE 2009 VICERRECTORÍA ACADÉMICA "Por el cual se reglamentan las admisiones a los programas de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia"
- ACUERDO NÚMERO 008 DE 2008 CSU "Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones Académicas"

- ACUERDO 033 DE 2008 CSU: “Por el cual se reglamentan los trabajos finales, las tesis y el examen de calificación de los programas de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia”
- ACUERDO 028 DE 2010 CSU: Por el cual se organiza el Sistema Nacional de Becas para Estudiantes de Posgrado de la Universidad Nacional de Colombia”
- RESOLUCIÓN NO. 446 DE 2010 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS: "Por la cual se especifican los REQUISITOS ACADÉMICOS - ADMINISTRATIVOS DE GRADO para optar el título en los programas curriculares de Maestría de la Facultad de Ciencias Económicas"
- ACUERDO 018 DE 2011 CONSEJO ACADÉMICO: "Por el cual se autoriza la apertura de los planes de estudio de profundización e investigación del programa curricular Maestría en Contabilidad y Finanzas en la Facultad de Ciencias Económicas, de la Sede Bogotá, de la Universidad Nacional de Colombia."
- ACUERDO 056 DE 2012 CSU: "Por el cual se modifican los artículos 5, 7, 12, 14, 15, 16 y 20 del Acuerdo 033 de 2008 del Consejo Superior Universitario, por el cual se reglamentan los trabajos finales, las tesis y el examen de calificación de los programas de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia"
- ACUERDO 041 DE 2012 CSU: “Por el cual se crea el programa curricular de posgrado Maestría en Contabilidad y Finanzas en la Universidad Nacional de Colombia”
- ACUERDO 051 DE 2012 CONSEJO ACADÉMICO: "Por el cual se modifican los planes de estudios de profundización e investigación del programa curricular Maestría en Administración en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá"
- ACUERDO 023 DE 2012 CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS: "Por el Cual se Reglamentan Trabajos Finales y Tesis para las Maestrías de la Facultad de Ciencias Económicas, en Aplicación de los Acuerdos del Consejo Superior Universitario No. 033 de 2007, 008 de 2008, 033 de 2008, 056 de 2012 y Normas Complementarias"
- RESOLUCIÓN 320 DE 2012 CONSEJO FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS: “Por el cual se establecen los Planes de Estudios Investigación y de Profundización en el programa curricular Maestría en Contabilidad y Finanzas”.
- ACUERDO 025 DE 2013 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS: "Por el cual se MODIFICA el Acuerdo de Consejo de Facultad No. 024 de 2013, relacionado con el Plan de Estudios de Investigación y Profundización del Programa Curricular de Maestría en Administración de posgrado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, bajo el Acuerdo 033 de 2007 del CSU"

6. BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Acreditación, CNA. *Lineamientos para la acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado*. 2010. Disponible en la Web: http://www.cna.gov.co/1741/articles-186363_lineam_MyD.pdf

López, I. G. (2004). *Calidad en la universidad: evaluación e indicadores*. Universidad de Salamanca.

Santos, D. A (2009). *Guía para la autoevaluación de programas de posgrado. Dirección Nacional de Programas de Posgrado. Universidad Nacional de Colombia. 2009. Disponible en la Web: http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/e107_files/downloads/AUTOEVAL_2009/EL_PROYECTO/GUIA_DE_AUTOEVALUACION/GUIA_DE_AUTOEVALUACION_POS_MAYO_2009_CON_ANEXOS.pdf*